

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14 – 33, piso 2°, Sede Judicial Hernando Morales Molina

ESTADO No.64 ELECTRÓNICO

FECHA PUBLICACIÓN: 18-12-2020

ITEM	No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	11001400300720170013202	VERBAL – APELACIÓN SENTENCIA	NORMAN EULISES WILCHES TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN ANGEL MUÑOZ MORENO Y OTROS	DECLARA LA NULIDAD DE LA SENTENCIA, DEVOLVER JUZGADO DE ORIGEN	16-12-2020
2	11001310303020200034400	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ MERY CASTRO BERNAL	CORPORACIÓN NUESTRA IPS	INADMITE DEMANDA	16-12-2020
3	11001310303020200034500	VERBAL	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DIANA KATHERINE VIASUS AGUILAR	ADMITE DEMANDA	16-12-2020
4	11001310303020200008600	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA	HIGH PARTNER S.A.S.	PONE EN CONOCIMIENTO, REMITIR COPIAS Y PONER A DISPOSICIÓN	16-12-2020
5	11001310303020180039800	EJECUTIVO SINGULAR	FABIO LIBARDO GUERRERO AVILA	ISRAEL PIRAJAN SALCEDO	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	16-12-2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 18/12/2020, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M

IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA

